

Andalucía ha incrementado en cinco años el número de médicos en un 21,6% y el de enfermeras en un 22,3%

María Jesús Montero destaca que la comunidad es una referencia en el conjunto del Estado por las medidas innovadoras llevadas a cabo en materia de personal

El número de médicos que desarrollan su labor en el sistema sanitario público de Andalucía se ha incrementado desde 2003 en un 21,68%, al pasar de los 15.759 facultativos de ese año a los 19.176 que existen en la actualidad. Por su parte, la plantilla de enfermería ha crecido un 22,35%, al pasar de las 20.476 de 2003 a las 25.052 que hay en estos momentos.

La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha manifestado hoy en sesión plenaria que la plantilla de profesionales que trabajan en la sanidad pública andaluza ha crecido "de forma exponencial" en los últimos cinco años. Al analizar este incremento por niveles asistenciales, en el caso de la atención primaria se ha registrado un incremento de un 28% en los facultativos, al pasar de los 6.877 de 2003 a 8.803 en 2007. En el caso de la enfermería de familia, el crecimiento se ha situado en un 42,51%, pasando de 4.517 en 2003 a las 6.437 de la actualidad.

En atención especializada, el personal facultativo ha crecido en un 16,7%, al pasar de 8.882 de 2003 a 10.373 en la actualidad, mientras que el de enfermería hospitalaria lo ha hecho en un 16,64% (de 15.959 a 18.615).

Además de este incremento en la plantilla, el Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y las ofertas públicas de empleo posteriores permitirán alcanzar el 95% de estabilidad en la plantilla, con la convocatoria de 12.913 plazas en la

oferta de este año. Esto situará al sistema sanitario público andaluz a la cabeza de empleo estable en el conjunto del Estado.

María Jesús Montero ha recordado que la política de personal que se aplica en el sistema sanitario público de Andalucía "es, en muchos aspectos, una referencia en el conjunto del Estado, por las medidas innovadoras que se vienen aplicando y por el grado de consenso y participación de los profesionales". En este sentido, la consejera se ha referido a las actuaciones de mejora en las condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo, desarrollo profesional y conciliación de la vida laboral y familiar.

Web SAS